

Expediente: 123/24
Carátula: DIAZ JUAN PABLO C/ CORDOBA GISEL DEL VALLE S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, GISEL DEL VALLE-DEMANDADO
27103799355 - DIAZ, JUAN PABLO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 123/24



H20703674415

JUICIO: DIAZ JUAN PABLO c/ CORDOBA GISEL DEL VALLE s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE
N° 123/24

CONCEPCION, 17 de abril de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.